Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Demandante: JULIA ANZORA GIRAL ROJAS y OTROS

Demandado: FOSCAL y OTROS

Radicado: 680013103011 2017 00106 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, mediante providencia del 1º de diciembre del 2022, confirmó la sentencia de primera instancia. Bucaramanga, 16 de enero del 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA 68001-31-03-011

Rad. 2017-00106-00

Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).-

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Distrito Judicial de Bucaramanga en providencia del primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual resolvió CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho Judicial el doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) en el presente proceso.

En oportunidad por Secretaría procédase con la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA JUEZ

Para notificación por estado <u>003</u> del <u>18</u> de enero de <u>2023</u>